

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TUCUMAN AVANZA

ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	TUCUMAN
DOMICILIO LEGAL:	25 DE MAYO 569 PB B
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 22/03/2019	
CÓDIGO	210
CUIT N°:	30716544075
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	5
INICIADO EL:	01/01/2023
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2023
CÓDIGO SEGURIDAD	80f430ae50
VERSION N°	0



Página 1 de 20

Autoridades Partidarias

DIP	CESAR LEANDRO	PRESIDENTE
BUDANI	LEILA CAROLINA	VICEPRESIDENTA
CHANAMPA	CRISTIAN JORGE	SECRETARIO
SAAVEDRA CASUCHELI	CAMILA ROMINA	TESORERA TITULAR
DIP	AUGUSTO TOMAS	TESORERO SUPLENTE



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIALACTIVO

Ejercicio al 31/12/2023	Ejercicio al 31/12/2022
----------------------------	----------------------------

ACTIVO CORRIENTE

CAJA y BANCOS	(Nota N°:6)	<u>512,521.25</u>	<u>1,572,824.00</u>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE 512,521.25 1,572,824.00

ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO <u>512,521.25</u> <u>1,572,824.00</u>		



JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1988 - G.G.E.TOG.



CESAR LEANDRO DIAZ
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



CAMILA R. SAAVEDRA CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 80f430ae50



Página 3 de 20

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2023	Ejercicio al 31/12/2022
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	0.00	0.00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	512,521.25	1,572,824.00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	512,521.25	1,572,824.00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	512,521.25	1,572,824.00



JOSÉ ESTEBAN GALARCIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1983 - C.G.B.E.TUC.



CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



CAMILA R. SAAVEDRA CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 80f430ae50



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2023	Ejercicio al 31/12/2022
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	938,891.41	2,899,796.53
TOTAL RECURSOS		938,891,41	2,899,796.53
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	612,492.93	746,966.43
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	313,066.57	626,550.68
TOTAL GASTOS		925,559.50	1,373,517.11
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°III)	-1,073,634.66	-800,689.37
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-1,060,302.75	725,590.05
Recursos y gastos extraordinarios netos		0.00	0.00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-1,060,302.75	725,590.05



JOSE ESTEBAN GALARCÉ
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N.º P. 1995 - G.G.E.E.T.O.C.



CESAR LEANDRO
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



CAMILA R. SAAVE德拉 CASCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 80f430ae50



Página 5 de 20

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: TUCUMAN AVANZA
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

TUCUMAN
comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO		1,572,824.00		1,572,824.00	847,233.95
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS		1,572,824.00		1,572,824.00	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-1,060,302.75			-1,060,302.75	725,590.05
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE		512,521.25	0.00	512,521.25	1,572,824.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 80f430ae50

JOSÉ ESTEBAN GALANCHO
MINTAÑA PÚBLICA NACIONAL
U.P. 1100 - G.G.S.L.T.

CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE

CAMILA R. SANDER CASICHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO

Ejercicio al
31/12/2023Ejercicio al
31/12/2022

Efectivo al inicio del ejercicio

EFECTIVO AL INICIO

1,572,824.00

Total de efectivo al inicio**1,572,824.00****847,233.95**

Efectivo al cierre del ejercicio

EFECTIVO AL CIERRE

512,521.25

Total de efectivo al cierre**512,521.25****1,572,824.00**

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

-1,060,302.75**725,590.05**

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros

COBROS DE RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS

938,891.41

Total**938,891.41****2,899,796.53**

Pagos

PAGOS DE GASTOS PARA FINES ESPECIFICOS

925,559.49

Total**925,559.49****1,373,517.10**Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado
Antes de las Operaciones Extraordinarias

13,331.92

1,526,279.43

Cobros

Total**0.00****0.00**

Pagos

Total**0.00****0.00**Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las
Operaciones Extraordinarias

0.00

0.00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las
Actividades Operativas

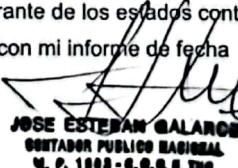
13,331.92

1,526,279.43

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 80f430ae50



JOSE ESTEBAN GALARDO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1000 - G.G.G. E. TUC.

CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



CAMILA R. SAAVEVEDRA CASUCHELI
TESORERA

PARTIDO TUCUMAN AVANZA

Página 7 de 20



Actividades de Inversión

Cobros		
	Total	0.00 0.00
Pagos		
	Total	0.00 0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0.00 0.00

Actividades de Financiación

Cobros		
	Total	0.00 0.00
Pagos		
	Total	0.00 0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0.00 0.00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos		
	Total	0.00 0.00
Aplicaciones		
RECPAM		1,073,634.66
	Total	1,073,634.66 800,689.37
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		-1,073,634.66 -800,689.37
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		-1,060,302.74 725,590.06



JOSÉ ESTEBAN GALARCH
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1983 - G.G.E. TUC.



CESEAR LEANDRO DIAZ
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



CAMILA R. SAAVEDRA CABUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA



Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 80f430ae50

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

TUCUMAN AVANZA

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

TUCUMAN

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2023	Total Ejercicio al 31/12/2022
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	938,891.41	938,891.41	2,899,796.53
Totales del periodo actual	938,891.41	938,891.41	2,899,796.53
Totales del periodo anterior	2,899,796.53		2,899,796.53

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 801430ze50

JOSE ESTEBAN GALARRAGA
CANTÓN PÚBLICO NACIONAL
Q. P. 1900 - G.G.L.T.R.

CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
P.D.O. TUCUMAN AVANZA

CAMILA R. SANVERA CAJUCHU
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

TUCUMAN AVANZA

Anexo N° II

TUCUMAN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior



CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2023	Total Ejercicio al 31/12/2022
Papelaria e Impresiones	78.075,23		78.075,23	70.591,38
Gastos de Oficina	0,00		0,00	216.111,27
Gastos de Mantenimiento	0,00		0,00	35.504,55
Propaganda y Difusión Institucional	137.355,22		137.355,22	6.808,66
Gastos de Publicación en Internet	0,00		0,00	17.543,43
Movilidad y Válicos	178.395,18		178.395,18	0,00
Gastos Varios	0,00		0,00	135.836,08
Otros Gastos de Desarrollo/Funcionamiento Institucional			218.167,30	264.571,06

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 801430ae50

JOSE ESTEBAN GALANTE
SECRETARIO PUBLICO MUNICIPAL
Q. P. TUCUMAN - C.G.G.M.T.

CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA

CAMILA R. SAMPERA CASUCHEL
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

TUCUMAN AVANZA

Anexo N° II

TUCUMAN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2023	Total Ejercicio al 31/12/2022
CERTIFICACION CGCET GASTOS BANCARIOS	202,867.13 15,300.17			
Honorarios de Capacitación e Investigación		313,066.57	313,066.57	626,550.68
Totales del periodo actual	612,492.93	313,066.57	925,559.50	1,373,517.11
Totales del periodo anterior	746,966.43	626,550.68		1,373,517.11

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 80f430ae50

JOSE ESTEBAN GALARCE
CONSEJERO PÚBLICO NACIONAL
N.º 1100-0-000000000000000000

CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA

CAMILA R. SAWEDRA CASICHÉLI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA



RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2023	Ejercicio al 31/12/2022
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0.00	0.00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	1,073,634.66	800,689.37
TOTAL	1,073,634.66	800,689.37
Resultados financieros y por tenencia netos	-1,073,634.66	-800,689.37


JOSÉ ESTEBAN GALARCE
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 N. P. 1968 - S. B. E. T. TUC.

CESAR LEANDRO DIP
 PRESIDENTE
 PDO. TUCUMAN AVANZA

CAMILA R. SAAVEDRA CABUCHELI
 TESORERA
 PARTIDO TUCUMAN AVANZA

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 80f430ae50



NOTAS

Nota N° 1

UNIDAD DE MEDIDA Y RES

Los Estados Contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE en base a los siguientes parámetros:

- a) ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o a la fecha de interrupción de ajuste), basada en la RT n°17 y la RT n°6 vigentes en ese período.
 - b) contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT n°39, modificatoria de las RT n°17 y n°6. La RT n°39 fue posteriormente interpretada por la interpretación n°8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas por el CGCET, mediante Acta del HCD n°2031 del 05/11/2016 y Acta n°2065 del 19/08/2014. Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los Estados Contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas del entorno económico del país:
 - 1- tasa acumulada de inflación en 3 años, que alcance o sobrepase el 100% .
 - 2- corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
 - 3- fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
 - 4- la brecha existente entre la tasa de interés por colocación en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
 - 5- la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
 - C) A partir de la Interpretación n°8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en la modalidad aprobada por la Res.JG N°517/16 de la FACPCE alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en 3 años como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los Estados Contables.
 - D) Mediante la Res.JG N°517/16 y la N°517/17 y la Res. MD N°913/18 ratificada por la Res. JG N°536/18 de la FACPCE se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1 de la RT N°17 (o 2.6 de la RT N°41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/2018 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N°6 de la FACPCE.
- Durante el primer semestre de 2018 , diversos factores macroeconómicos produjeron una reverción de la tendencia inflacionaria, resultando en índice de inflación que excedieron el 100% acumulado en 3 años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previsto en el punto 3.1 de la RT 17 (o 2.6 de la RT N°41) mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE a dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CGCET mediante Acta del HCD N°2251 del 06/11/2018 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 (o RT N°14) a partir del 01/07/2018.

Nota N° 2

UNIDAD DE MEDIDA Y RES

Continuación por falta de espacio Nota 1

La serie de índices que se utiliza en la resultante de combinar el Índice de Precio al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes de base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE , tal como lo establece la Resolución JG N°517/16.

La serie completa del Índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por esta federación una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC nacional por el INDEC.

Nota N° 3

NORMAS CONTABLES APLICADAS

Estos Estados Contables han sido preparados conforme al lineamiento enunciados por la RT N° 8,11,17,19 y 25 de la FACPCE y reflejan los movimientos, la situación y los resultados del ejercicio económico de la sociedad comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.

Nota N° 4

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 80f430ae50

[Firma]
JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P. 1883 - E.º B.B.TUB

[Firma]
CESAR LEANDRO DÍP
PRESIDENTE
PDO TUCUMAN AVANZA

[Firma]
CAMILA R. SAAVEDRA CASCHELI
TESORERA.
PARTIDO TUCUMAN AVANZA
Página 13 de 20



CRITERIOS DE VALUACION

Se utilizan los siguientes criterios:

- 1- Activos y pasivos en moneda local: Están expresados en su valor nominal al 31/12/2023.
- 2- Bienes de cambio: Fueron valuados al costo incurrido reexpresado.
- 3- Bienes de uso: Los mismos fueron valuados a su costo de adquisición reexpresados neto de sus correspondientes amortizaciones acumuladas. Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden sus precios corrientes de plaza y/o los valores de utilización económica. Las amortizaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a los bienes. El criterio de amortización que se utiliza es año de alta.

Nota N° 5

SIMPLIFICACIONES UTILIZADAS

Opción de calcular el RECPAM y resultados financieros en una sola línea: Se podrán determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea. (RT N°6 res JG N°539/18 punto 4.B).

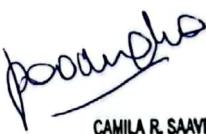
		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 6 - CAJA y BANCOS		31/12/2023	31/12/2022
1.1.04.00	BANCOS	512,521.25	1,572,824.00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	512,521.25	1,572,824.00
	BANCO NACION CTA CORRIENTE Cuenta :4810180438	512,521.25	
TOTAL		512,521.25	1,572,824.00



JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1888 - G.G.E. E.TUB.



CESAR LEANDRO DI,
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA



CAMILA R. SAAVEDRA CASICHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2024

Código de seguridad: 80f430ae50



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores de
TUCUMÁN AVANZA
CUIT N° 30-71654407-5
Domicilio legal: 25 DE Mayo N° 569 PB Dpto. B - San Miguel de Tucumán

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de **TUCUMÁN AVANZA**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, el estado de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **TUCUMÁN AVANZA** al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de **TUCUMÁN AVANZA** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Relacionados con los estados contables mencionados precedentemente consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 512.521,25	\$ 1.572.824,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ -----	\$ -----
TOTAL ACTIVO	<hr/> \$ 512.521,25	<hr/> \$ 1.572.824,00
 TOTAL PASIVO CORRIENTE	 \$ -----	 \$ -----
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ -----	\$ -----
TOTAL PASIVO	<hr/> \$ -----	<hr/> \$ -----
 TOTAL PATRIMONIO NETO	 <hr/> \$ 512.521,25	 <hr/> \$ 1.572.824,00
 GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	 \$ (1.060.302,75)	 \$ 725.590,06

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi



juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.
También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de TUCUMÁN AVANZA.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de TUCUMÁN AVANZA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de TUCUMÁN AVANZA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de TUCUMÁN AVANZA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Segundo surge de los registros contables de TUCUMÁN AVANZA, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 0 (cero) y no era exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE. {De corresponder}

San Miguel de Tucumán, a los 08 días del mes de Marzo de dos mil veinticuatro.



JOSÉ ESTEBAN GALARDO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1998 - G.C.R.E.T.S.



"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: TUCUMAN AVANZA

Ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

CAPACITACION PARA FISCALES

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
29/10/2023	SEDE LULES	CAPACITACION ELECCIONES JUNIO 2023
20/10/2023	SEDE LULES	CAPACITACION ELECCIONES PROVINCIALES
27/12/2023	SEDE LULES	CAPACITACION DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A CAMPAÑA ELECTORAL
08/06/2023	SEDE LULES	DICTADO DE CURSO PARA FISCALES

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Código de seguridad: 80f430ae50

CESAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA

CAMILA R. SAavedra Casucheli
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA



Agosto 17 de 2023

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:

Descripción:

Objetivos:

Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Total de gastos de la Actividad		

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

Código de seguridad: 80f430ae50


CESAR LEANDRO DÍP
PRESIDENTE
PDO. TUCUMÁN AVANZA
CAMILA B. SAAVEDRA CASICHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMÁN AVANZA



g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

VII. FIRMANTES

.....
Presidente
CESAR LEANDRO DIPI
PRESIDENTE
PDO. TUCUMAN AVANZA
Aclaración:

.....
Tesorero
CAMILA R. SAAVEDRA CAJUECHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMAN AVANZA
Aclaración:

Código de seguridad: 80f430ae50



Página 19 de 20

Escaneado con CamScanner

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.



JOSE ESTEBAN GALARCE
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
N. P. 1088 - C.G.C. 6.108.



CÉSAR LEANDRO DIP
PRESIDENTE
PDD. TUCUMÁN AVANZA

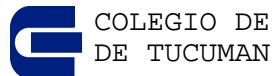


CAMILA R. SAAVEDRA CASUCHELI
TESORERA
PARTIDO TUCUMÁN AVANZA

Código de seguridad: 80f430ae50



Página 20 de 20



COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE TUCUMAN



Legalización Nro. 0001-00158474

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 31/12/2023 de PARTIDO TUCUMAN AVANZA,Cuit 30716544075 y declara que consta en sus registros que el profesional GALARCE, José Esteban se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 1903.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma olografa o digital.

San Miguel de Tucumán
19 de MARZO de 2024

Cargos Administrativos
\$16000

Firma del Profesional

Cra. Romina Toro
Encargada Dpto Técnico Legal

Cr. Federico Villafañe
Gerente General